

Andrzej Zieliński¹

DOI: 10.4312/vh.29.1.193-209

Universidad Jaguelónica de Cracovia

«Non querades seguir esta carrera que es (de) ufana et llena de vanidat». Sobre el origen y la evolución del valor deóntico de *querer*²

Palabras clave: modalidad deóntica, gramaticalización, tradiciones discursivas, interferencias

El objeto de este estudio es profundizar en el origen y en la trayectoria discursiva del valor encuadrado en la modalidad deóntica que refleja *querer* + infinitivo. Aunque se documente por primera vez en textos del siglo XIII, su empleo tardío –en comparación con otros significados modales y temporales que adquirió– parece beber de fuentes latinas en las que se empleaba NOLI/NOLITE con sentido moralizante. Así pues, con la ayuda que proporciona la búsqueda en el *CORDE*, intentaremos dilucidar (*i*) cuál es su camino evolutivo y (*ii*) qué contextos discursivos propician el cambio semántico motivado por la interferencia del modelo latino. La hipótesis que intentaremos demostrar es que la entrada del nuevo valor deóntico, emanado de la construcción medieval *querer* + infinitivo se debe al mecanismo del calco semántico en los autores latinizantes. Por consiguiente, cabe suponer que la gramaticalización por contacto inducido de la construcción *non quieras/non querades* + infinitivo opera sobre la idea originaria que emana de la construcción *querer* + infinitivo ‘intención’, en la que la fuerte disposición del sujeto agentivo a ejecutar la actividad dinámica acapara, en ojos del emisor, el contenido performativo, de modo que decide intervenir apelando a la voluntad del sujeto agentivo para que no realice la acción que se había propuesto.

¹ ORCID: 0000-0001-8609-0761

² This research was funded by the Priority Research Area *Heritage* under the program *Excellence Initiative – Research University* at the Jagiellonian University in Krakow.

1 Introducción

Abordamos en este trabajo un estudio más detenido sobre el origen y la evolución del valor deóntico de (*no*) *querer* + infinitivo, de gran profusión especialmente en castellano medieval, con pérdida de frecuencia de empleo en etapas posteriores (Espinosa y Zieliński en prensa; Yllera 1980: 145; Zieliński y Espinosa 2018: 144-145), de modo que a partir del español áureo su empleo resulta insignificante en comparación con otros verbos deónticos (Keniston 1937: § 34.71). Tal vez por ello, en RAE-ASALE (2009: § 42.4d) se limitan a reconocer sus valores retóricos, como en *No quieras saber lo que me dolió su muerte*. Sin embargo, si nos detenemos en los ejemplos recogidos en (1), vemos que los contenidos proposicionales –inscritos en el acto de habla prototípicamente directivo (Sánchez López 2020: 195-198)– se alejan considerablemente del valor de ponderación propugnado por la Academia y remiten a la existencia de ciertas condiciones de naturaleza socio-cultural externas al sujeto oracional, que por alguna razón le resultan conocidas al emisor, de manera que decide imponérselas al sujeto agentivo, porque este, a juicio del emisor, está capacitado para (no) realizar la actividad denotada por el infinitivo (Bybee, Perkins, y Pagliuca 1994: 177; Espinosa y Zieliński 2020: 24; Lyons 1977: 840).

- (1) a. Hermanos, ruégovos e pídovos mercé que **non querades fazer tan grant nemiga** como ésta (Alfonso X, *General Estoria I*,)
- b. E entretanto **no querades fazer** otro cabo de vos ni con otro o otros **faser ningun emprendimiento** (Anónimo, *De Jaime II a Don Juan, rogándole que espere un enviado*, 1312)
- c. ansi señor **non querades** oy **perder** vuestra honor (Anónimo, *Cuento de don Tristán de Leonís*, c 1313 – ca. 1410)
- d. Bástete, pues ya soy tuya, gozar de lo exterior, desto que es propio fruto de amadores; **no me quieras robar** el mayor don que la natura me ha dado (Rojas, *La Celestina*, 1492-1502)

Así, en (1a), dado su conocimiento previo sobre el estado de cosas actual, el emisor apela al sujeto colectivo a que no haga otras enemistades, y en (1b) el emisor ruega al sujeto oracional que no realice otra actividad hasta que no llegue un enviado suyo. Algo parecido se percibe en la lectura de los ejemplos (1c) y (1d), de carácter marcadamente moral, en los cuales el emisor exhorta al destinatario a no perder el honor o a no hacer perder la virginidad, respectivamente. Obediente Sosa y Medina Cebello (2017:50-51) califican estos usos de

“imperativo negativo”. En efecto, la lectura de prohibición que se deduce de todos estos ejemplos presupone que el emisor cree que el destinatario probablemente tiene la intención de llevar a cabo la actividad denotada por el infinitivo, de modo que le reclama directamente que no la realice. Como sostiene Sánchez López (2020: 201), cada mandato negativo encierra, en realidad, “la orden positiva de tener un comportamiento cuyo resultado es un evento negativo, es decir, una situación que se caracteriza precisamente por la ausencia de acción”.

En cuanto a su estatus gramático, las gramáticas suelen rechazar el carácter perifrástico de la estructura *querer* + infinitivo (Fernández de Castro 1999; García Fernández *et al.* 2006: s.v. *querer*), especialmente con sujeto animado, dada la imposibilidad de comprobar en estos casos el carácter unitario del núcleo verbal bimembre que caracteriza la PV (cf. *Juan quiere comer un helado*, *Juan desea comer un helado*). No obstante, si se admite el concepto de gradualidad de la categoría de las perífrasis verbales en tres estadios según el vector de la gramaticalización, se comprobará que la construcción con *querer* se aleja considerablemente de la subordinada sustantiva de la que proviene. En primer lugar, aunque esté inserta en la estructura de control, no permite la sustitución del infinitivo por otro elemento nominal (*Juan quiere comer un helado* vs. #*Juan quiere eso*) o pronominal (*Juan quiere comer un helado* y **María lo quiere también*), pero, como cualquier verbo modal, admite elipsis del tipo anáfora del complemento nulo, especialmente cuando ha sido mencionado con anterioridad en el discurso, desde donde puede recuperarse (*Juan quiere comer una pizza y también María quiere* vs. **María quiere* y *Juan quiere comer una pizza*). A este respecto, la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (2009: §28.4a) reconocen que “aun cuando el verbo *querer* no se integra plenamente en el paradigma de los verbos auxiliares, la construcción *querer* + infinitivo posee una serie de propiedades en común con las perífrasis verbales”. Esto nos ha permitido clasificar la expresión *no quieras/querades* + infinitivo como semiperífrasis (SPV a continuación), esto es, una expresión a medio camino en el proceso de gramaticalización que, aunque está inserta en la estructura de ascenso, con sujeto agentivo, se caracteriza por cierta coherencia sintáctica. Además, dispone de los siguientes rasgos: (i) permite la libre colocación de los clíticos, (ii) no admite la sustitución del infinitivo por algún elemento nominal, pero (iii) acepta la elipsis del tipo anáfora complemento nulo —propia de los predicados que codifican actitudes del sujeto— y, por último (iv) permite el orden inverso de sus componentes sintácticos por motivos comunicativos (Zieliński 2014: 39-50; Zieliński y Espinosa 2018: 72-78).

Parece verosímil creer que se trata de un tipo de calco léxico (ingl. *loan translations*) (Weinreich 1963: 51) a partir del latín NOLI/NOLITE (< NON VOLO) + infinitivo, como sostienen varios investigadores (Keniston 1937: § 34.71; Obediente Sosa y Medina Cebello 2017: 50-51; Yllera 1980: 145; Zieliński y Espinosa 2018: 144-145). Lo corroboran, en principio, no solo la semejanza semántico-pragmática de la construcción, sino también su presencia en todas las lenguas románicas, al menos las occidentales (Antolí Martínez 2015: 22-28; Gougenheim 1927/1971: 256-257; Yllera 1980: 145, entre otros). No obstante, no disponemos de estudios que determinen cómo y dónde la construcción latina pudo haber interferido en las lenguas derivadas del latín, razón por la cual nos decidimos a profundizar en el origen discursivo y en la trayectoria evolutiva del valor deóntico de la SPV *querer* + infinitivo.

La hipótesis que intentaremos demostrar en las páginas siguientes es que su entrada en español se debe a la traducción de los textos de temática cristiana, con fuerte carga moral, escritos en latín medieval, y que desde ellos el empleo deóntico se extendió discursivamente.

El artículo consta de cuatro partes: en primer lugar (§ 2), a través de la búsqueda por archiformas en *BREPOLIS*, se examinará su comportamiento en latín clásico, en latín vulgar y en latín medieval. A continuación, aplicando una aproximación basada en el uso (ingl. *based usage approach*) con ayuda del *CORDE*, se estudiarán las primeras manifestaciones en suelo hispano y se determinará qué tradición discursiva³ (TD en adelante) contribuye a su castellanización por contacto inducido. En el apartado siguiente (§3) se analizarán su trayectoria semántica y los contextos sintagmáticos y pragmáticos que propiciaron la aparición del valor deóntico de *querer*. Se termina el estudio con unas breves conclusiones.

2 Calco del latín, pero ¿de qué latín?

La lexicalización de NON VOLO en NOLO, que se lleva a cabo en latín arcaico (Ernout y Meillet 1951: s.v. *volō*), opera tan solo a nivel paradigmático,

3 “La lengua no es una entidad monolítica que se desarrolla como tal a lo largo del tiempo. Es un conjunto de variedades y tradiciones discursivas con evoluciones internas bien diferenciadas: una innovación se da, en general, en un texto determinado, en un texto que pertenece a una TD. A partir de ahí la innovación puede generalizarse en esa tradición, pero aún no es general en la lengua: hace falta la adopción de la innovación en otras tradiciones” (Kabatek 2005: 173).

sin que ello repercute en la morfología flexiva del verbo originario, en principio, irregular. Creado el verbo lexicalizado, denota en los textos del latín clásico dos valores modales inherentemente vinculados (cf. § 4) según la forma verbal del verbo auxiliar: en formas personales de indicativo expresa ‘deseo’ e ‘intención’ negados (2a-b), significados propios de la necesidad dinámica, y, con más frecuencia, en imperativo manifiesta el matiz de ‘obligación atenuada o cortés’ (2c-d), propio de la necesidad deóntica (Bassols de Climent 1992: § 350; Ernout y Meillet 1951: s.v. *vollo*; Lewis y Short 1969: s.v. *nollo*; Wolanin 2012: 523).

- (2) a. ego non dico: ‘dives **esse nolo**’, sed ‘nescio’. (Séneca, *Controversiae*, 2, 1, 28, s. I d. C.)
 ‘yo no digo: no quiero ser rico, sino ignoro [serlo]’
- b. **nolumus** adsiduis animum **tabescere** curis (Ovidio, *Tristia*, 5, 1, 77, s. I d. C.)
 ‘no queremos consumir su mente con preocupaciones persistentes’
- c. **Noli putare** me ad quemquam longiores epistulas scribere (Cicerón, *Epistulae ad familiares*, 14, 2,1, s. I a. C.)
 ‘No quieras creer / no creas que yo escribo cartas [tan] largas a cualquiera’
- d. **Nolite existumare** maiores nostros armis rem publicam ex parva magnam fecisse. (Sallustius Crispus, *De coniuratione Catilinae*, 52, 19, 43, s. I a. C.)
 ‘No queráis juzgar / no juzguéis que nuestros antecesores hicieron grande a la república con la ayuda de las armas’

Como indica Väänänen (1985: § 309), su suerte se vincula, ante todo, al lenguaje escrito, mientras que el popular prefiere el giro *non* + imperativo o subjuntivo. En el intento de simplificar formas verbales irregulares probablemente habría desaparecido, lo que no ocurrió por utilizarse en un terreno lingüístico abonado por los cristianos. A partir del siglo IV, cuando el cristianismo se convierte en la religión oficial del imperio romano ya decadente, su suerte se ve ligada a textos de temática exclusivamente religiosa (2a-d), en los que su empleo aumenta, según se observa en el diagrama 1.

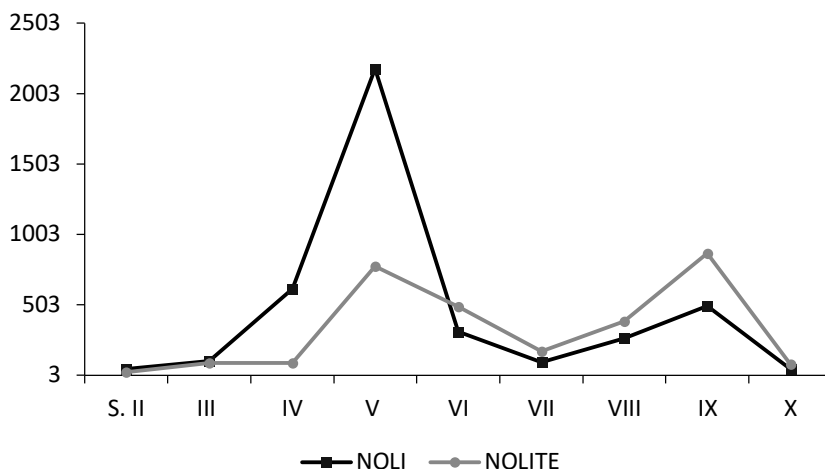


Diagrama 1. Distribución de NOLI/NOLITE en textos del latín tardío (fuente BREPOLIS)

La construcción alude siempre a un código ético y moral entendido como fuerza externa que incita al sujeto a no realizar la actividad que se había propuesto con anterioridad. No debe, por lo tanto, sorprendernos su elevado número en la *Vulgata*, especialmente en contextos moralizantes de carácter universal y genérico (2c-e).

- (2) a. **Tu noli esse inquietus**, et non est hoc malum; **tu noli agitare**, et non est quae se agitet (Augustinus Hipponensis, *Sermones ad populum*, 16, 219, s. V)
 ‘No quieras ser inquieto...; no quieras agitar...’
- b. **Noli esse** plus iustus quam iustum est (Isidorus Hispalensis, *Synonyma*, 2, 83, s. VII)
 ‘No quieras ser / no seas más justo de lo que es justo’
- c. haec dicit Dominus iuxta vias gentium **nolite discere** et a signis caeli **nolite metuere** quae timent gentes (*Vulgata, Hieremias*, 10, 2)
- d. estas razones dize el sennor: **non querades aprender** segund las carreras delas yentes nin ayades miedo por los signos del cielo de las cosas que temen las yentes (Alfonso X, *General Estoria I*, apud Enrique-Arias/Pueyo Mena, *Biblia Medieval*)

e. **nolite me considerare** quod fusca sim quia decoloravit me sol filii matris meae pugnaverunt contra me posuerunt me custodem in vineis vineam meam non custodivi (*Vulgata, Canticum Canticorum*, 1,5)

f. Non **me querades vos mesurar** que so baça, porque me descoloro el sol. Los fijos de mi madre lidiaron contra mi, e pusieronme por guarda en las viñas. No guarde la mi viña (Alfonso X, *General Estoria I*, *apud* Enrique-Arias/Pueyo Mena, *Biblia Medieval*)

Cabe suponer, por tanto, que su afiliación a las lenguas románicas y, en especial, al castellano se efectúa a través del componente moralizante de la literatura hagiográfica o religiosa en latín medieval⁴, como sugieren los pasajes bíblicos expuestos en la *General Estoria* (2d, 2f).

3 Romance medieval en la península ibérica

La primera documentación en el romance peninsular nos lleva justamente al legado hagiográfico de Berceo (3a-b), de la primera mitad del siglo XIII, cuyo contexto discursivo alude siempre a las virtudes de un hombre cristiano (‘sé mesurado’ y ‘no tomes nada que no es tuyo’, respectivamente), valores con los que, como veremos, su empleo medieval –de crecimiento exponencial (cf. diagrama 2)– se identificará íntimamente. Con todo, podría pensarse que el calco del latín aflora en textos de Berceo, dada la temática religiosa y moral que toca el primer poeta peninsular de identidad conocida; no obstante, los cuatro casos que reconocemos se deben, probablemente, a pasajes que fueron traducidos literalmente (Pérez Escobedo 1993: 220) desde la obra fuente, escrita en latín.

- (3) a. madre, cogi esfuerzo, **non quieras desarrar** / el planto que tú faces puédenos estorbar (Berceo, *El duelo de la Virgen*, ca. 1240)
- b. Rey, yo bien te conseio commo a tal sennor / **Non quieras toller** nada al sancto confessor (Berceo, *Vida de Santo Domingo de Silos*, ca. 1236)
- c. E non **quieras ser alabado** por lo que non es en ti, nin fagas por lo que serás denostado en lo fazer (Anónimo, *Bocados de oro*, ca. 1250)
- d. Por qui non quiere lo que te cunple fazer / tú **non quieras** lo tuyo por él **perder** (Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1325-1335)

4 Sobre la influencia del latín medieval en la morfosintaxis de las lenguas románicas medievales remitimos a Barra Jover (2010).

- e. E a tales commo estos Reprehende el profeta ysayas & dize asy Amigos non **querades ayunar en pecados** asy commo ayunastes fasta agora que con tales ayunos commo estos avn que dedes clamor al çielo non vos oyra dios (Anónimo, *Castigos y documentos para bien vivir*, 1293)
- f. [...] segund dixo dauid el profeta o dize / **Non quieras ser atal** commo el cauallo y commo el mulo enque dios non puso entendimiento njnguno (Anónimo, *Castigos y documentos para bien vivir*, 1293)
- g. A honra d'aqueill qui dixo en el psalmo por boca de Dauid propheta: “**Non querades nozer** a los mis cristos, es assaber los prestres et las otras personas ecclesiásticas que son a seruitio de Díos, et **non querades ser malignos** contra las mis prophetas ni contrariar a eillos” (Anónimo, *Vidal Mayor*, ca. 1250)
- h. Et **non querades por mala cobdicia caer** en grand yerro. (Alfonso X, *Estoria de España*, II, ca. 1270-1284)
- i. **Non me querades vós mesurar** que só baça, porque me descoloró el sol. Los fijos de mi madre lidiaron contra mí, e pusiéronme por guarda en las viñas. No guardé la mi viña. (Alfonso X, *General Estoria*, III parte, ca 1280)
- j. **nolite me considerare** quod fusca sim quia decoloravit me sol filii matris meae pugnaverunt contra me posuerunt me custodem in vineis vineam meam non custodivi (*Cantar*, 1,6)

Su aparición en el castellano del siglo XIII cae en suelo bien abonado por el florecimiento de otra tradición discursiva: los textos de carácter didáctico y sapiencial que pretenden adoctrinar a los lectores de alta alcurnia con ejemplos moralizantes (3c-d). En ellos, a fin de otorgarle un tono más solemne, no es raro que el acto directivo de *non quieras/non querades* + infinitivo esté inserto en la subordinada sustantiva dependiente de una oración principal que evoca claramente la fuente religiosa de la prohibición denotada (3e-g) (Yllera 1980: 144-145). En textos del género historiográfico la presencia de la construcción se ciñe solo a contextos moralizantes (3h) y bíblicos (3i). Buena prueba de ello es la tercera parte de la *General Estoria*, traducción de los *Libros de Salomón: Cantar de los cantares, Proverbios, Sabiduría y Eclesiastés*, del Antiguo Testamento, en los que la aparición de *non quieras/non querades* + infinitivo se corresponde claramente con pasajes que presentan NOLI/NOLITE en la *Vulgata* (3j).

Un siglo más tarde, aunque su empleo siga estrechamente vinculado al género didáctico (4a-b), se extiende discursivamente al epistolar (4c) y al legal (4d), en los que la fuerza externa del acto de habla directivo ya no proviene de los elementos socioculturales de carácter ético –como se ha observado hasta ahora– sino, por extensión, de la barrera que impone el emisor.

(4) a. Et vós, señor conde Lucanor, pues dezides que queredes servir a Dios et fazerle emienda de los enojos quel feziestes, **non querades seguir** esta carrera que es de ufana et llena de vanidat (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1325-1335)

b. Por ende, si aquellos vuestros contrarios usan de las sabidurías et de los engaños de la mentira, guardatvos dellos quanto pudierdes et **non querades seer** su conpañero en aquella arte, nin ayades envidia de la su buena andança que han por usar del arte de la mentira, ca cierto seed que poco les durará, et non pueden aver buena fin (Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1325-1335)

c. Et otrossi que me fagades uos e ella otra mercet que no quiera creer algunas pocas personas que disen e que non me valla al conuusco e con ella sinon como la yo seruire e que **non querades creer** algunos mios enemigos que me quieren mal (Anónimo, *De Garcilaso de la Vega a Jaime II, recomendándose a sí mismo por su lealtad a Don Pedro*, 1326)

d. Por que uos dezimos e afrontamos de parte de nuestro sennor el rey que nos desenbarguedes e fagades desenbargar la dicha sacada e **nos non querades dar** más pasadas nen alongamientos, por que nos podamos recabdar e coger los morauedís que montan en la dicha fonsadera para los pagar a los caualleros que los an de auer por mandado de nuestro sennor el rey (Anónimo, *Carta de sentencia*, ca. 1331)

Con todo, la extensión de su empleo –en términos exponenciales (cf. diagrama 2 siguiente)– que se ha observado para la época medieval se debe claramente a la tradición cristiana cuyos claros ecos son palpables en cada uno de los pasajes citados.

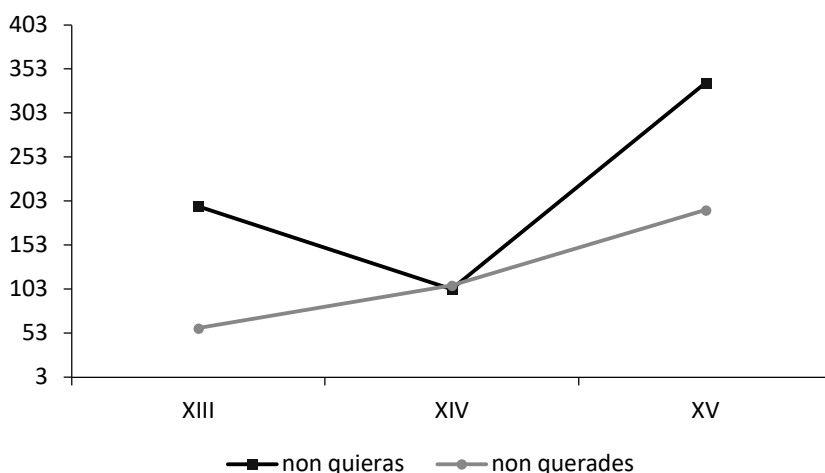


Diagrama 2. Distribución del valor deóntico de *non quieras/non querades* en textos medievales peninsulares (fuente CORDE)

Ello, a su vez, repercute en la semántica del acto de habla directivo expresado con *querer*, en el sentido de que su fuerza ilocutiva difiere considerablemente de otras construcciones deónticas con las que constituye el subsistema modal (cf. *deber, haber, tener*, etc.). La fuerza externa de los primeros ejemplos de *non quieras* + infinitivo –que empuja al sujeto oracional a no realizar la actividad denotada por la forma verbal no personal– no emana directamente del emisor –como en otras construcciones (Espinosa y Zieliński en prensa)–, sino de elementos socioculturales que quedaron establecidos en el dogma cristiano, al que remite el emisor a la hora de expresar un juicio valorativo sobre el comportamiento inadecuado del sujeto-destinatario. Por ello, a diferencia de otras expresiones deónticas, el empleo de esta construcción, por lo menos, en castellano medieval, no altera del todo la imagen social del destinatario. De hecho, al detenernos en los ejemplos de (4), vemos que el emisor puede ubicarse por debajo de la posición social del destinatario en el eje paradigmático horizontal de las relaciones sociales emergentes, como prueban los ejemplos puestos en boca de un consejero que se dirige a un conde (Patronio-conde Lucanor) (4a-b) o de un vasallo que se dirige a su señor (Garcilaso de la Vega-rey Jaime III) (nótese que ambos utilizan el pronombre de distanciamiento *vos*). Aunque el acto de habla directivo resulte ser, en principio, una estrategia abierta, propia del FTA (ing. *face threatening acts*, ‘acto amenazante de la imagen’) (Brown y Levinson 1987: 69), la fuerza ilocutiva que emana de *non quieras/non querades* +

infinitivo queda atenuada considerablemente por la vía de transmisión de este elemento lingüístico que ambos conocen desde la esfera religiosa (Kohnen 2008:40-41), lo que implica que, en el marco de las relaciones sociales del acto de habla, la SPV llega a expresar la idea de la necesidad deóntica muy tenue y cortés, acercándose a la idea de ‘consejo’ (Cruz Volio 2017:151-152), propia de la necesidad epistémica (Zieliński y Espinosa 2018: 30-31).

4 Evolución

La procedencia de *non quieras/non querades* + infinitivo desde NOLI/NOLITE determina su gramaticalización por contacto inducido (Heine y Kuteva 2005: 81), en el sentido de que la castellanización de la construcción bímembre deóntica, inexistente hasta entonces, se lleva a cabo a partir del calco del contenido proposicional originario de la lengua fuente.

La gramaticalización de tipo metafórico (Zieliński y Espinosa 2018: 54-56 y 145-146) por contacto inducido opera sobre uno de los valores esenciales de necesidad dinámica de *querer* + infinitivo; en concreto, de la idea de ‘intención’, con los rasgos de [+voluntariedad] y [+agentividad]. Así definida, la ‘intención’ presupone inferencialmente la existencia de la fuerte disposición del sujeto animado, agentivo, a realizar la actividad aspectualmente dinámica que denota el infinitivo, de ahí la lectura prospectiva (5a-b), con la clara presencia del contenido performativo –especialmente si el semiauxiliar está en presente (Quirk *et al.* 1985: §3,51)– que determina el reajuste semántico por interferencia del modelo latino.

En efecto, si nos detenemos en los primeros ejemplos con valor deóntico de *non querer*, vemos que su empleo prevalece casi exclusivamente con los predicados dinámicos que requieren la presencia del sujeto agentivo (5c-d), quien, a juicio del emisor, tiene la clara intención de realizar una actividad indigna de un cristiano, de modo que apela a la voluntad del sujeto agentivo para que no lo haga, razón por la que Cruz Volio (2017: 149) le otorga un carácter “implosivo”.

- (5) a. Señor conde Lucanor, sabet que este omne **vos quiere engañar**, dándovos a entender que el vuestro poder et el cuesto estado es mayor de quanto es la verdat (Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1325-1335)

5 “The speaker is willing to do something, it follows conversationally that he intends to do it and the future action will take place” (Aijmer 1985: 13).

b. **Quitar quiero** Casteion, oyd, escuellas & Minyaya (Anónimo, *Cantar de mio Cid*, ca. 1140)

c. Et despaladinóles aun esta rrazón más abierta, ffaziéndoles entender qué non tenié por bien que otre ssopiese los ffechos de Dios ssinon ellos, quando les dixo: **Non querades dar** el ssanto a los canes nin ssenbrar las piedras preçiosas entre los puercos. (Alfonso X, *Setenario*, ca. 1252- 1270)

d. Tornaduos cada un de uos de su carrera mala. & de uuestros cue-dares muy malos. & moraredes en la tierra que yo di a uuestros padres del comienço fasta en cabo del mundo. & **non querades yr** empos los dioses ajenos (Alfonso X, *General Estoria. Cuarta parte*, ca. 1280)

e. A hondra d'aqueill qui dixo en el psalmo por boca de Daudid propheta: “Non querades nozer a los mis cristos, es assaber los prestres et las otras personas ecclesiásticas que son a seruitio de Díos, et **non querades ser malignos** contra las mis prophetas ni contrariar a eillos” (Anónimo, *Vidal Mayor*, ca.1250)

f. **Non quieras temer** el iuyzio de la muert (Alfonso X, *General Estoria. Cuarta parte*, ca. 1280)

La selección de los predicados estativos también es posible, aunque, a juzgar por los resultados de nuestra búsqueda en el *CORDE*, es un procedimiento cuantitativamente minoritario en comparación con los predicados dinámicos (5e-f). Nótese que, a pesar de que los predicados aluden a propiedades o estados, en principio inalienables a los sujetos pacientes (*ser malignos* y *tener miedo al juicio de la muerte*, respectivamente), en la lectura deóntica de *non quieras/non querades* + infinitivo, el sujeto se agentiviza, porque a ojos del emisor, el sujeto puede cambiar su actitud tras ser apelado a través del acto de habla directivo.

A partir del siglo XIV, la idea originaria de ‘prohibición’ (mandato negativo) de la SPV pasa a expresar ‘orden’ (mandato positivo). Al parecer, la extensión semántica se vio contextualmente favorecida por la negación previa (6a) (Yllera 1980: 147; Zieliński y Espinosa 2018: 145).

(6) a. Pues la tu boca sea todavia verdadera, e guardate de dezir mentira, e **no quieras çelar** verdat, antes **quieras fablar** (Anónimo, *Cancionero de Juan Fernández de Íxar*, ca. 1424-1520)

b. ¡Desta ánima pecadora / **Quieras haber** piedade! (Anónimo, *Romancero general*, ca. 1550)

A tenor de los datos obtenidos a través del *CORDE*, la frecuencia del valor de mandato positivo ('orden') resulta marginal (4b).

5 Conclusiones

5.1. El valor deóntico de *querer* en el romance medieval peninsular se debe a la transferencia conceptual del latín tardío NOLI/NOLITE, proclive, a partir del siglo IV, a textos con temática cristiana.

5.2. Su primera documentación en suelo hispano se encuentra en el legado de Berceo como procedimiento traductológico (palabra por palabra) de una fuente latina.

5.3. Su empleo a lo largo del castellano medieval se vincula inherentemente a la literatura didáctica y sapiencial, en la que se ciñe a contextos moralizantes en los que el dogma cristiano se convierte en la fuerza externa del acto de habla directivo al que remite el emisor a la hora de apelar al destinatario sobre un comportamiento inadecuado.

5.4. La gramaticalización por contacto inducido de la construcción *non quieras/non querades* + infinitivo opera sobre la idea de 'intención', propia la necesidad dinámica de la SPV, en la que la fuerte disposición del sujeto agentivo a realizar la actividad dinámica acapara, en ojos del emisor, el contenido performativo, de suerte que decide intervenir apelando a la voluntad del sujeto agentivo para que no realice la acción que se había propuesto.

Bibliografía

- Aijmer, K. (1985): «The semantic development of *will*». En: Jacek Fisiak (ed.), *Historical Semantics and Historical Word-formation*. Berlin/New York/Amsterdam: Mouton, 11-21.
- Antolí Martínez, J. M. (2015): «“Voler” + Infinitive in Catalan: From the Imminence Aspectual Periphrasis to the Epistemic and Evidential Marker (from the 13th Century to the Present Day)». *Catalan Journal of Linguistics* 14, 11-31. <https://doi.org/10.5565/rev/catjl.164>.
- Barra Jover, M. (2010): «Cómo vive una lengua “muerta”: El peso del latín medieval en la evolución romance». En: Mónica Castillo Lluch, Marta López Izquierdo (eds.), *Modelos latinos en la Castilla medieval*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 63-80.
- Bassols de Climent, M. (1992): *Sintaxis de la lengua latina*. Vol. 2. Madrid: CSIC.

- BREPOLIS*: Brepolis Publishers (online), *Library of Latin texts*. <<http://www.brepolis.net/index.html>> [04-2021].
- Brown, P., Levinson, S.C. (1987): *Politeness: Some Universals in Language Usage*. Cambridge/ New York: Cambridge University Press.
- Bybee, J. L., Perkins, R.D., Pagliuca, W. (1994): *The evolution of Grammar: Tense, Aspect and Modality in the Languages of the World*. Chicago: University of Chicago Press.
- CORDE: Real Academia Española (online), *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [04-2021].
- Cruz Volio, M. G. (2017): *Actos de habla y modulación discursiva en español medieval: Representaciones de (des)cortesía verbal histórica*. Frankfurt am Main, Berlin, Bern, Bruxelles, New York, Oxford, Wien: Peter Lang.
- Ernout, A., Meillet, A. (1951): *Dictionnaire étymologique de la langue latine: histoire des mots*. 3 vols. Paris: Klincksieck.
- Espinosa Elorza, R. M., Zieliński, A. (2020): «Los cruces de caminos entre la modalidad, la aspectualidad y la temporalidad en la historia del español». En: Verónica Böhm, Anja Hennemann (eds.), *La interconexión de las categorías semántico-funcionales en algunas variedades del español. Estudios sobre la interacción de la Temporalidad, Aspectualidad, Modalidad y Evidencialidad*. Berlín: Peter Lang, 21-38.
- . en prensa. «Estructuras semiperifrásticas y perifrásticas con verbos modales». En: Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Cuarta parte*.
- Fernández de Castro, F. (1999): *Las perífrasis verbales en el español actual*. Madrid: Gredos.
- García Fernández, L. (dir.) (2006): *Diccionario de perífrasis verbales*. Madrid: Gredos.
- Gómez Torrego, L. (1999): «Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo». En: Ignacio Bosque, Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, II. Madrid: Espasa-Calpe, 3323-3390.
- Gougenheim, G. (1927/1971 ed.): *Etude sur les Périphrases Verbales de la Langue Française*. Paris: Librairie A.-G Nizet.
- Heine, B., Kuteva, T. (2005): *Language Contact and Grammatical Change*. Cambridge/New York: Cambridge University Press.
- Kabatek, J. (2005): «Tradiciones discursivas y cambio lingüístico». *Lexis* 2, 151-177.

- Keniston, H. (1937): *The syntax of Castilian Prose*. Chicago: University of Chicago Press.
- Kohnen, T. (2008): «Directives in Old English: Beyond Politeness?» En: Andreas H. Jucker, Irma Taavitsainen (eds.), *Speech Acts in the History of English*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 27-44
- Lewis, C. T., Short, C. (1969): *A Latin Dictionary*. Oxford: Oxford at the Clarendon Press.
- Lyons, J. (1977): *Semantics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Obediente Sosa, E., Medina Ceballos, J. (2017): «Sobre el imperativo negativo del tipo no quieras temer. Breve aproximación diacrónica». *Lingua Americana*, XXI/41, 47-65.
- Pérez Escohatado, J. (1993): «Berceo como traductor: Fidelidad y contexto en la Vida de Santo Domingo de Silos». *Livius*, n.º 3, 217-27.
- Quirk, R., Greenbaum, S., Leech, G., Svartvik, J. (1985): *A Comprehensive Grammar of the English Language*. London: Longman.
- RAE y ASALE (2009): *Nueva Gramática de la Lengua Española*. 2 vols. Madrid: Espasa.
- Sánchez López, C. (2020): *Las modalidades oracionales*. Madrid: Síntesis.
- Väänänen, V. (1985): *Introducción al latín vulgar*. Madrid: Gredos.
- Wolanin, H. (2012): *Gramatyka opisowa klasycznej łaciny w ujęciu strukturalnym*. Kraków: Księgarnia Akademicka.
- Yllera, A. (1980): *Sintaxis histórica del verbo español: las perífrasis medievales*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Zieliński, A. (2014): *Perífrasis de los verbos de movimiento en español medieval y clásico*. Kraków: WUJ.
- Zieliński, A., Espinosa Elorza, R. M. (2018): *La modalidad dinámica en la historia del español*. Frankfurt am Main: Peter Lang.

“Non querades seguir esta carrera que es (de) ufana et llena de vanidat.” On the origin and evolution of the deontic value of *querer*

Keywords: deontic modality, grammaticalization, discursive traditions, interference

The purpose of this paper is to delve into the origin and the discursive trajectory of the deontic modal value expressed by the Spanish verbal periphrasis *querer* ‘to want’ + infinitive. Although it is documented for the first time in Castilian texts of the thirteenth century, its late use – in comparison with other modal and temporal meanings that the verbal construction acquired – seems to draw from Latin sources in which NOLI / NOLITE (< NON VOLO ‘I do not want’) was used with a moralizing sense. Thus, by means of an analysis based on data extracted from *CORDE*, the author tries to elucidate (i) what is its evolutionary path and (ii) which discursive contexts favour the semantic change motivated by the interference of the Latin model. The hypothesis that the author aims to demonstrate is that the emergence of the new deontic value, emanating from the medieval construction *querer* ‘to want’ + infinitive, arises from the mechanism of semantic calque used by authors influenced by Latin texts. Therefore, the contact-induced grammaticalization of the construction *non quieras / non querades* + infinitive derives from the original meaning of ‘intention’, arising from the construction *querer* ‘to want’ + infinitive, where the strong disposition of the agentive subject to achieve the dynamic activity takes over, in the eyes of the speaker, the performative content. The effect is that such an intervention appeals to the will of the agentive subject in order to keep them from carrying out the action that was originally intended to be performed.

»Non querades seguir esta carrera que es (de) ufana et llena de vanidat«. O nastanku in razvoju deontične vrednosti glagola *querer*

Ključne besede: deontična naklonskost, gramatikalizacija, diskurzivne tradicije, interference

Namen te študije je poglobljeno preučiti izvor in diskurzivni razvoj pomena v okviru deontične naklonskosti, ki ga izraža glagol *querer* + nedoločnik. Čprav

je v besedilih prvič izpričan v 13. stoletju, se zdi, da njegova razmeroma pozna raba v primerjavi z drugimi pridobljenimi naklonskimi in časovnimi pomeni izhaja iz latinskih virov, v katerih ima NOLI / NOLITE moralizirajoči pomen. S pomočjo razčlenbe zgledov v korpusu *CORDE* poskušamo osvetliti (1) njegovo razvojno pot in (2) diskurzivna sobesedila, ki so sprožila pomensko spremembo, nastalo zaradi interference latinskega izvirnika. Prispevek si zadaja dokazati hipotezo, da je nova deontična vrednost, ki izhaja iz srednjeveške zveze *querer* + nedoločnik, posledica pomenskega kalkilaranja avtorjev, ki so se naslanjali na latinske zglede. Domnevamo, da gramatikalizacija, ki je nastala zaradi vpliva stika z zvezo *non quieras/non querades* + nedoločnik, sloni na izvorni ideji, ki izvira iz zveze *querer* + nedoločnik v pomenu »namera«, pri kateri močna namera vršilca dejanja pritegne govorca k performativni interpretaciji, tako da ta vpliva na namero vršilca dejanja in mu preprečuje izvršitev nameravanega dejanja.

Andrzej Zieliński

Profesor titular en la Universidad Jaguelónica de Cracovia, institución donde imparte clases de gramática, semántica y pragmática de la lengua española. Autor de tres monografías *Las perífrasis de los verbos de movimiento en español medieval y clásico* (2014), *Las fórmulas honoríficas con -ísimo en la historia del español. Contribución a la lexicalización de la deixis social* (2017) y *La modalidad dinámica en la historia del español* (coautora Rosa María Espinosa Elorza) (2018). Hasta la fecha ha publicado numerosos trabajos que giran, por un lado, a la semántica, morfosintaxis y pragmática diacrónicas del español y, por otro, a cuestiones de gramática contrastiva (polaco-español).

Dirección: Instytut Filologii Romańskiej
Uniwersytet Jagielloński
Al. Mickiewicza 9A
31-120 Kraków (Polonia)

Correo electrónico: andrzej.zielinski@uj.edu.pl